**ACTA N° 25 / 2016**

**CONSEJO CONSULTIVO**

**DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**

**ACTA NÚMERO VEINTICINCO / DOS MIL DIECISÉIS.** En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las once horas cuarenta minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Carlos Roberto Ochoa, Deysi Lorena Cruz de Amaya, Xiomara Beatriz Hernández Arévalo, Mónica María Galdámez y Oscar Alberto Alfaro Santos. No estuvieron presente Miguel Ángel Rodríguez Arias, Irma Yolanda Núñez Mancía y Francisco Díaz quienes presentaron su respectiva excusa. También estuvo presente la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Licenciada Yanci Urbina. Dada la ausencia de la Secretaria del Consejo Consultivo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 76 de la Ley de Protección al Consumidor, se procedió a elegir entre los asistentes al miembro que desempeñará tal función para la presente reunión, recayendo tal designación en Oscar Alberto Alfaro Santos. El Presidente del Consejo Consultivo procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta anterior; 4) Presentación del tema “Logros Centrales de la Defensoría del Consumidor, dos mil dieciséis”; 5) Varios; y, 6) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA**. **PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM**. Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituyó en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acordaron aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número veinticuatro / dos mil dieciséis del Consejo Consultivo, correspondiente al día uno de diciembre de dos mil dieciséis y concluida la lectura de la misma, quedó aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO: PRESENTACIÓN DEL TEMA “LOGROS CENTRALES DE LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR, DOS MIL DIECISÉIS”**. La presentación estuvo a cargo de la Licenciada Yanci Urbina, quien inicia su presentación realizando una breve introducción de los aspectos principales acaecidos en la institución para el presente año. Posteriormente, destaca como logro central de la institución en el año dos mil dieciséis, lo referente a la protección económica de las personas consumidoras, en tanto se reportó una recuperación económica que asciende a la suma de cinco millones setecientos veintitrés mil quinientos once dólares con treinta y seis centavos de dólar en favor de las personas consumidoras que presentaron su respectiva reclamación en la institución, beneficiándose en total treinta y un mil trecientos sesenta y cinco personas consumidoras. Destaca que dicha recuperación económica registra un crecimiento de más de tres millones de dólares recuperados en favor de las y los consumidores, es decir un ciento treinta y dos punto noventa por ciento con respecto al año dos mil quince. Agrega, que para el presente año el Tribunal Sancionador de la institución impuso un millón cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos treinta y dos dólares con noventa y seis centavos de dólar en concepto de multas a proveedores. Continúa expresando que durante la gestión del Presidente Salvador Sánchez Cerén la institución ha recuperado en favor de las y los consumidores la cantidad de diez millones trescientos ochenta y siete mil novecientos setenta y dos dólares con diez centavos de dólar. La Licenciada Urbina señala que para el dos mil dieciséis se brindaron sesenta y nueve mil doscientas nueve atenciones, lo que implica un crecimiento del trece punto cincuenta y tres por ciento respecto del año dos mil quince; y, que se dio apertura a tres nuevas ventanillas de atención ubicadas en Soyapango, Mejicanos y Centro de Gobierno en San Miguel, sumando veintitrés centros de atención a nivel nacional. Finalmente, procede a detallar las principales actividades realizadas y logros obtenidos en lo relativo a la vigilancia de mercados, educación y participación ciudadana y protección jurídica a las personas consumidoras. El Presidente del Consejo Consultivo abre a ronda de preguntas y consultas, las cuales son evacuadas oportunamente. Finalmente, los miembros del Consejo Consultivo agradecen la presentación realizada y felicitan por los logros obtenidos, sobre todo por el incremento tan relevante en la recuperación económica a favor de las personas consumidoras que tuvo un crecimiento muy alto para el año dos mil dieciséis. **PUNTO CINCO: VARIOS.** El Presidente del Consejo Consultivo pregunta a los demás miembros si existe algún otro tema a tratar, a lo que los referidos miembros contestan que no hay temas pendientes a tratar. **PUNTO SEIS: CIERRE**. No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las trece horas treinta minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Carlos Roberto Ochoa Deysi Lorena Cruz de Amaya

Xiomara Beatriz Hernández Arévalo Mónica María Galdámez

Oscar Alberto Alfaro Santos